

ACTA N° 21 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 15 días del mes de julio de 2016, siendo las 09:10 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárceles; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

La Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero no se encuentra presente.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe, el subrogante de la Secretaría Municipal, el Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación Sr. Guillermo Pulgar Navarro.

Se encuentra presente también el Abogado Municipal Sr. Fabrico Jiménez Mardones.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Este punto queda pendiente.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia

- a).- Memorándum N° 609 del Profesional de la Dirección de Obras Municipales de fecha 14 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para aumento de obra de proyecto que se encuentra en ejecución denominado "Construcción de Refugios Peatonales, Comuna de Pichilemu", para la instalación de 3 refugios peatonales que se instalarán en el paradero de la calle Ángel Gaete, siendo el aumento en un monto de \$ 11.380.312.-
- **Alcalde**, explica que se está solicitando un aumento de obra y así aprovechar el proyecto de construcción de garitas que se encuentra en ejecución y así reponer el paradero de la calle Ángel Gaete que se encuentra en malas condiciones.

El Concejo aprueba por unanimidad el aumento de obra a proyecto denominado "Construcción de Refugios Peatonales, Comuna de Pichilemu".

- b).- Memorándum N° 201 de la Jefa DAF de fecha 11 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo según lo establecido en el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de Licitación Pública N° 3810-54- LE16 para "Contrato Suministro de Combustible, Lubricantes y Repuestos para Vehículos de Ilustre Municipalidad de Pichilemu año 2016", por un monto total de \$ 40.000.000.- a lo oferente Sociedad Comercial René Yavar Limitada RUT N° 76.944.970-1.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de licitación pública para "Contrato Suministro de Combustible, Lubricantes y Repuestos para Vehículos de Ilustre Municipalidad de Pichilemu año 2016", por un monto total de \$ 40.000.000.- a lo oferente Sociedad Comercial René Yavar Limitada.

- c).- Memorándum N° 199 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 14 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo según lo establecido en el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de Licitación Pública para proyecto denominado "Adquisición e Instalación Luminarias Sectores Cóguil, Espinillo, Pañul y Barrancas, Comuna de Pichilemu", el cual cuenta con financiamiento municipal, por un monto total de \$ 51.705.000.- más IVA a Oferente "Luis Osvaldo Ortiz González" RUT N° 9.204.478-7.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de Licitación Pública para “Adquisición e Instalación Luminarias Sectores Cóguil, Espinillo, Pañul y Barrancas, Comuna de Pichilemu”, por un monto total de \$ 51.705.000.- más IVA a Oferente “Luis Osvaldo Ortiz González”.

- d).- Memorándum N° 198 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 14 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo según lo establecido en el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la adjudicación de Licitación Pública para proyecto denominado “Construcción de Multicancha Villa Arauco - Comuna de Pichilemu”, el cual cuenta con financiamiento de la SUBDERE, por un monto total de \$ 41.306.760.- más IVA a Oferente “Orlando Emilio Pavez Vargas” RUT N° 7.391.803-0.

Nota: queda en acta que este proyecto cuenta con financiamiento de la SUBDERE

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de licitación pública para “Construcción de Multicancha Villa Arauco - Comuna de Pichilemu”, por un monto total de \$ 41.306.760.- más IVA a Oferente “Orlando Emilio Pavez Vargas”.

- e).- Carta de vecinos del sector de Catrianca – camino antiguo de a Punta de Lobos de fecha 01 de julio de 2016 al Sr. Alcalde, solicitan que la Municipalidad y la DOM, solicitan pronunciamiento sobre franja de área verde correspondiente a Zona E que establece el PRC el cual afecta a propiedades y el cual al momento de tramitar permisos de subdivisión en la DOM exige la donación de espacios afectados lo cual consideran injusto, por lo que solicitan tomar medidas para desafectar área verde o modificar el PRC del sector.
- **Alcalde**, expone que no es así como los vecinos lo están planteado ya que el municipio no exige donación y al parecer existe una confusión del tema.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si está inscrito por el municipio.

- **Alcalde**, señala que esta es una franja que es área verde que está en el PRC con esas restricciones y estas se levantan con una Modificación al PRC.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 21 correspondiente al Departamento de Educación, la cual corresponde al anticipo de subvención para cancelar la indemnización a 7 profesores que se acogen a retiro:

MODIFICION PRESUPUESTRIA N° 21 DEPRTAMENTO DE EDUCACION		
INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,05,03,003,001,001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	138,500,000
	TOTAL	138,500,000
EGRESOS SUPLEMENTAR		
215,23,01,004,001,001	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	138,500,000
215,29,03,001,001,001	VEHICULOS	22,000,000
	TOTAL	160,500,000
EGRESOS REBAJAR		
215,26,01,001,001,001	DEVOLUCIONES	22,000,000
	TOTAL	22,000,000

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta si existen compromisos previsionales con estos profesores.
- **Alcalde**, informa que no existe deuda previsional con los profesores.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 21 del DAEM.

Ahora el Sr. Alcalde, explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 08 correspondiente al Departamento de Educación Municipal:

	MODIFICION PRESUPUESTRIA N° 08	
	DEPRTAMENTO DE SALUD	
	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL DE CAJA	10,000
	GASTOS	10,000
	SUPLEMENTAR	
215,26,01,001,001,001	DEVOLUCIONES	10,000
	SUB TOTAL	10,000
	TOTAL FINAL	<u>10,000</u>
	GASTOS	
	REBAJAR	
215,22,04,004,001,001	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,200
	GASTOS	1,200
	SUPLEMENTAR	
215,22,02,001,001,001	TEXTILES Y ACABADOS	800
215,22,04,008,001,001	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	200
215,22,04,009,001,001	INSUMO REPUESTOS Y ACCESORIOS DE COMPUTADORES	200
	SUB TOTAL	1,200
	TOTAL FINAL	<u>1,200</u>
	GASTOS	
	A REBAJAR	
215,22,06,002,001,001	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	2,100
	SUB TOTAL	2,100
	GASTOS	
	A SUPLEMENTAR	
215,22,04,001,001,001	MATERIALES DE OFICINA	1,000
215,22,04,010,001,001	MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION DE INMUEBLES	300
215,22,04,013,001,001	EQUIPOS MENORES	200
215,29,06,001,001,002	IMPRESORAS	600
	SUB TOTAL	2,100
	TOTAL FINAL	<u>2,100</u>

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 08 correspondiente al Departamento de Salud Municipal.

El Sr. Alcalde, presenta al Concejo propuesta para ampliar el Programa de Vigilancia Comunitaria 2016, de acuerdo a lo solicitado por el Administrador Municipal a través del Memorándum N° 196, donde solicita suplementar la cuenta por un monto de \$ 9.326.660.- para la contratación de 3 personas, con la finalidad de modificar los turnos y que dicho programa funcione hasta las 06:30 aproximadamente, para lo que solicita el acuerdo del Concejo.

El Concejo en forma unánime aprueba la propuesta presentada por el Sr. Alcalde para aumentar los recursos y modificar programa de Vigilancia Comunitaria, con la finalidad de contratar a 3 personas y ampliar turnos.

- **Alcalde**, expone que llegó la propuesta de Carabineros para la instalación de cámaras de seguridad, siendo entre 8 a 9 puntos y que habría que postergar iniciativas de inversión y comprarlas con recursos propios para lo cual sugiere postergar la construcción de estacionamientos y comprar las cámaras.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que se quiere adherir a la propuesta de cambiar recursos para la construcción de estacionamientos hacia la adquisición de cámaras de seguridad.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que el tema de la operación de las cámaras es otro tema.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que también se adhiere a cambiar los recursos para estacionamientos hacia la instalación de cámaras.
- **Alcalde**, solicita ver la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria de Concejo la última semana del mes de julio de 2016 con la finalidad de presentar programa de cámaras de seguridad y otros que estén pendiente.

El Concejo acuerda realizar una sesión extraordinaria de Concejo el día viernes 29 de julio de 2016 a partir de las 08:30 horas.

4.- VARIOS

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la invitación a la fiesta del cochayuyo quien la realizó.
Otro punto, solicita que se reparen las calles de Infiernillo.
Otro punto, consulta por proyecto de la cancha ANFA para la instalación de malla.
- **Alcalde**, informa que se está adjudicando los trabajos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta sobre la posibilidad de arrendar un recinto para que funcionen las Ramadas para las fiestas patrias.
- **Alcalde**, señala que no se ha pensado en este tema.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta sobre la posibilidad de reparar el acceso a las calles del Cerro de La Cruz.
Otro punto, consulta por proyecto de señalética para que la gente se pueda ubicar.
Otro punto, consulta por novedades del Pueblito Artesanal.
- **Alcalde**, informa que se modificaron los planos y ya está el informe de la CONAF por los árboles Bosque Municipal y para el día martes 19 de julio tiene audiencia con la Secretaria Ejecutiva de Monumentos Nacionales para reingresar el proyecto.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que quiere reiterar la petición de que las Modificaciones Presupuestarias se envíen a lo menos con 3 días de anticipación ya que la ley dice que son 5 días y las estoy recibiendo en la noche antes de Concejo.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, señala que en la Modificación Presupuestaria que se vio en un Concejo anterior esta venía con un error el cual se percató Dn. Hugo Toro, por lo cual solicita que se verifique bien antes.

- **Alcalde**, señala que la ley es súper clara con respecto a la entrega de las Modificaciones Presupuestarias por lo cual enviará documento a la DAF y Departamento de Salud que se envíen de acuerdo a lo que la ley señala, además el DAEM es el único que cumple con los plazos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que en la Sesión anterior la Encargada de Contabilidad manifestó que requiere un ayudante.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita la posibilidad de corregir fecha de la Sesión Extraordinaria de Concejo para el día jueves 28 a las 08:30 horas.

El Concejo acuerda en forma unánime realizar la sesión extraordinaria del Concejo el día jueves 28 a las 08:30 horas

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, reitera solicitud de arreglo de letrero de la Villa Los Robles.
- **Alcalde**, señala que se encuentra pendiente.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se hizo el Encasillamiento de los funcionarios del área municipal.
- **Alcalde**, informa que se hizo y hay uno puntos que están pendientes.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que en conjunto al Concejal Felipe Bustamante solicitamos presentación del D.A.E.M. y el Director del L.A.R.E.
- **Alcalde**, sugiere que se vea la presentación en Reunión de Comisión de Educación.

Se acuerda realizar una reunión de la Comisión de Educación en día y horario por confirmar para los Concejales que quieran participar.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que quiere manifestar las felicitaciones al Departamento de Salud Municipal por el premio obtenido por las Buenas Prácticas de Salud. Otro punto, consulta si ha tenido antecedentes de los Consejos de Seguridad Pública que se anunciaron donde debían participar los Concejales.
- **Alcalde**, informa que no tiene antecedentes al respecto.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por los recursos para proyecto de ampliación del museo del niño Rural de Ciruelos.
- **Alcalde**, manifiesta que están solucionando dos proyectos que están pendiente para luego tomar ese tema.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por el proyecto de veredas del sector de Cardonal de Panilonco.
- **Alcalde**, informa que es un proyecto que se postuló al FRIL que se debe licitar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por el apoyo al DAEM para el proyecto de techumbre del Colegio de Cardonal de Panilonco. Otro punto, señala que en relación a la ley de control de identidad en el mes de septiembre se puede implementar el control en la caseta con apoyo de PDI y Carabineros.
- **Alcalde**, señala que hay que solicitarlo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta sobre la posibilidad que el municipio pueda colaborar con colaciones y traslado el día que el CAP realice los vuelos populares gratis para los niños del sector urbano como rural. Otro punto, señala con respecto a la construcción de multicancha le parece positivo por lo consulta si existe la posibilidad que se contemple la construcción de una en el sector de Cardonal de Panilonco.

- **Alcalde**, informa que se tiene considerado y se está en busca de un terreno con la gente del sector de Cardonal de Panilonco.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que en el año 2013 la Cámara de Comercio hizo una presentación al Concejo en el mes de diciembre de ese año donde realizaba una serie de peticiones sobre mejoras para Pichilemu, por lo que sugiere que se responda sobre los avances que hemos tenido la comuna a la fecha ya que son bastantes.
Otro punto, manifiesta que en el tema de diseño de acceso a la comuna y debido a la demora en la respuesta de parte del Fundo sugiere que este proyecto se divida en dos para avanzar.
Otro punto, consulta por camión multiuso para el cambio de luminarias.
- **Alcalde**, informa que el camión multiuso llegó el día martes y en el transcurso de la próxima semana vienen la empresa a capacitar para su uso.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta por los contratos de los Inspectores Municipales.
- **Alcalde**, comunica que se firmaron en la semana.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que quiere felicitar el trabajos de las cuadrilla por los trabajos de limpieza y poda de árboles realizado ya que no hubo inconvenientes con el temporal sugiere que se retire pronto el maicillo de las calles antes de que este se seque.
Otro punto, señala que está pendiente la entrega del informe de parte del Administrador Municipal sobre estudio realizado a las aguas de la Laguna Petrel, además del informe del Censo Canino.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, señala que debido a que el semáforo de la Av. Ortúzar está descompuesto se podría solicitar apoyo a Carabineros para dirigir el transito especialmente el sábado por la congestión que se produce por la feria libre.
- **Alcalde**, comenta se va a contratar a una empresa que realice mantención de semáforos para repararlo.

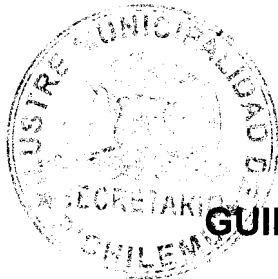
- **Concejala Sra. Marta Urzúa púa**, consulta por letrero que ofende a las autoridades en camping ubicado en la Costanera del sector de Infiernillo.
Otro punto, consulta por la confección de insignias municipales y también consulta sobre la posibilidad de cambiar el pódium y mástil que se utiliza para las diferentes actividades municipales ya que se encuentra deteriorado.
Otro punto, consulta si tiene antecedentes del robo de computadores desde el colegio Divino Maestro.
- **Alcalde**, comenta que por el robo de los computadores se hizo la denuncia respectiva.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, solicita ver posibilidad de realizar limpieza de sitio ubicado en calle Primer Centenario con San Antonio además de solicitar el cierre.
Otro punto, señala que quiere destacar el trabajo que realiza el Sr. Sergio Varas por la limpieza el día domingo sobre todo en el sector centro ya que amanece súper sucio.
Otro punto, consulta sobre la posibilidad de reparar el reloj que está en la Av. Concepción.
Otro punto, consulta sobre la posibilidad de arreglar con maicillo la calle Lugano con Bianchi que está en malas condiciones.
Otro punto, consulta sobre la posibilidad de notificar la mantención de letrero que está ubicado en el sector de Av. Ortúzar con Primer Centenario costado del local la Ferre.
Otro punto, se refiere a corte de luz ocurrido en la Av. Ortúzar, entre calle A. Pinto y M. Montt, donde el sector estuvo con la luz cortada por más de 4 horas y lo único se debía hacer era subir el automático.
- **Alcalde**, informa que hay un profesor el Sr. Rolando Jorquera que realizó talleres de ajedrez en el colegio Libertadores, por el cual legó a un acuerdo con la Directora del Colegio sobre la remuneración que percibiría y se negó a firmar el contrato ya que quería que se cancelara como profesor y estaba y haciendo clase de taller, por lo que según él se le adeuda una cantidad de dinero, por lo que nos demandó y según acuerdo extrajudicial en la Inspección del Trabajo se debe cancelar una indemnización por un monto de M\$ 1.500.-, para lo cual se requiere acuerdo del Concejo, además informa que se instruirá sumario al Colegio Libertadores por lo sucedido.

- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, manifiesta que aprueba y sugiere que se investigue y se converse con los profesores del Colegio Libertadores debido a los problemas por el trato de la directora de ese establecimiento.

El Concejo en forma unánime aprueba cancelar indemnización por acuerdo reparatorio a profesor Sr. Rolando Jorquera por un monto de M\$ 1.500.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta al Abogado Municipal por las causas del municipio.
- **Abogado Municipal**, informa que la causa del cheque el CDE solicitó más plazo para reunir más antecedentes y por la causa con la empresa PAC se encuentra en la toma de declaraciones y a la espera del informe del perito por lo que faltarían dos diligencias para que el tribunal resuelva.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 10:47 horas.



GUILLERMO PULGAR NAVARRO
Secretario Municipal (s)

GPN/jgg